

## Al Profesor José Mas Dalmau

La crítica debe ser enseñanza. Enseñar es pedagogía práctica, siempre que el que enseña sea persona competente en la augusta misión de dirigir el alma del que está deseoso de aprender.

Hay que dirigir la inteligencia de la personalidad humana, sin descuidar la sensibilidad y la voluntad. El pedagogo ha de conocer la psicología humana. Sin este indispensable conocimiento, no es posible que pueda ser un buen pedagogo.

Crítica y pedagogía, son equivalentes, puesto que el crítico, hace pedagogía, en su tarea de criticar. La pedagogía tiene la misión de enseñar, a igual que la crítica.

La pedagogía descansa en el conocimiento de la biología. Esta comprende el estudio que integra el ser humano, o sea conocer la estructura del cuerpo, su funcionamiento y su espíritu; tres disciplinas que ha de estudiar el pedagogo, para saberlas aplicar al que está bajo su dirección docente, ya que criticar es sinónimo de enseñar. El buen crítico ha de poseer condiciones y cualidades didácticas. Si no es así, que no se dedique a la beneficiosa labor de crítico.

Criticar no es hablar mal de una cosa. Para criticar es necesario e indispensable tener facultades, y a la vez comprender e interpretar el objeto que se va a criticar o examinar, que es conocer su valor. La crítica no ha de ser malsana, si no que ha de hacerse observar lo bueno y lo

malo que puede tener el tema que va a criticarse, puesto que criticar es edificar, es construir.

Criticar es examinar conscientemente el contenido del objeto que va a ser motivo de estudio y siempre debe hacerse con altitud de miras y edificación, que es realizar obra superada. Si la obra es buena, se ha de hacer resaltar su bondad y manifestar sus cualidades de conformidad con el autor. Si es mala, mostrar los inconvenientes para que el autor modifique sus errores de ejecución.

La persona que se dedique a ejercer la noble y humana profesión de crítico, ha de ser de solvencia cultural, social y educativa. El crítico ha de ser un rector de la obra a criti-

car, puesto que ha de dirigir el espíritu que contiene y el asunto a juzgar. El crítico es un consejero, y como tal ecuanime en el juicio a emitir de la obra criticada. El crítico ha de ser pedagogo nato, o por el estudio de previa preparación, mejor que ambos atributos psíquicos se auxilien y complementen recíprocamente.

La vida humana es constante crítica y a la vez persistente y de clara pedagogía, y si ésta tiene como misión enseñar, la crítica es consecuencia de un previo estudio de la pedagogía. Por esto el crítico tiene que poseer la dignidad del pedagogo eficaz, y así ejercerá debidamente la misión de crítico.

El crítico tiene que poseer amplios conocimientos de

ciencia, letras y humanidades para poder dilucidar certeramente su misión.

El autor de una obra literaria, científica, artística, etc. cuando sale a la luz pública espera la opinión del crítico avidamente, y según el pensamiento o juicio censurado, se siente contento o descontento del criterio emitido, siempre que éste actúe humanamente en su fiel juicio, que significa saber interpretar las cualidades o defectos de la producción; razonándola serenamente y darle el valor espiritual del contenido, que es saber enjuiciar la obra con criterio justo, y de aquí la importancia moral, social y educativa que ha de tener la función de la crítica ejercida con sincera y leal actuación.

F. Pujol Algueró



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LOS CONSORTES

## Alfredo Tibau Llinás y Asunción Turón Vivet

ambos de 43 años que fallecieron en Salon-de-Provence (Francia) el día 19 de Marzo y 5 de Abril respectivamente.

E. P. D.

Sus familiares agradecerán su asistencia a la comitiva que se formará a las 10'30 de la mañana del día 18 de los corrientes en la carretera de Gerona, chaflán Santa Magdalena, para acompañar a los infortunados difuntos al Cementerio y seguidamente a la Iglesia Parroquial para celebrar Funerales en sufragio del alma de los fallecidos.

San Feliu de Guixols, Mayo de 1956.